



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2695
CHIGUAYANTE, martes 30 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PINCHEIRA BURGOS, FILOMENA

RUT: 7.706.785-K

LA SUMA DE \$:113.530

Y SON: CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA A SRA. FILOMENA PINCHEIRA BURGOS REPOSICION CAJA CHICA C. PINARES

Egreso N° _____, Con Fecha _____, Cheque N° _____, Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140303006	G.M. ADMINISTRACION CENTR	113.530 /			
1110203002	FONDOS DE SALUD - PPTO		113.530 /	7706785-K	-0

TOTALES :

113.530

[Firmas y sellos de los funcionarios]

FINANZAS DE CHIGUAYANTE
JEFE FINANZAS D.A.S. (S)

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR D.A.F. (S)

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ROLANDO SALVEIRA NEIRA